

caide de las naves. Erróneamente se ha querido derivar de la nomenclatura árabe el nombre de *Almirante*. A fines del siglo x, habiendo desaparecido el peligro de los normandos y el reino fatimita de la región africana de Túnez, los califas españoles dejaron de prestar atención á la marina.

**177. Las leyes musulmanas.**—La base y fundamento de la legislación musulmana está en el Alcorán, que durante los primeros tiempos fué la única fuente jurídica. Las necesidades nuevas y cada vez mayores que el rápido crecimiento y complejidad del mundo mahometano hubieron de producir, trajeron la formación de una nueva fuente, como el Alcorán á la vez religiosa y jurídica, constituida por las *tradiciones* de los dichos y hechos del profeta, llamadas individualmente *hadit*, y en conjunto, *Suna*. La primera colección de tradiciones la hizo un juriconsulto del siglo vii llamado Málík, quien las fijó en su libro Mouata en número de 1,700: número que más tarde fué aumentado. A estos dos elementos primordiales se unió á poco otro, más propiamente legislativo: las disposiciones ú ordenanzas que los califas iban dando á medida que los hechos lo requerían, y entre las cuales gozaban de particular importancia las de los primeros de aquéllos, ó sea de los más próximos descendientes de Mahoma. A éstas se llamaba *Athar*. Semejante facultad legislativa la ejercieron, en España, como era natural, los emires y califas independientes. En la formación de estas decisiones, intervenían frecuentemente los *faqúes*, alfaquíes, reunidos en asambleas, de que es ejemplo una de 1090. En tiempo de los almorávides, se celebraron otras de igual clase (§ 221). A las respuestas que daban los *mufties* ó juriconsultos autorizados al efecto por el poder público, se les daba el nombre de *fetwas* y se aplicaban como ley al caso particular consultado. Sobre estas diversas fuentes se ejercía la interpretación de los juriconsultos, admitiéndose también la *costumbre*. Algunos de éstos, que formaron escuela, añadían la *razón* como fuente, y otros explicaban de diversa manera la jerarquía y relación de los elementos citados, originando gran diversidad de direcciones.

Caracteriza á la legislación musulmana una dependencia estrecha (que es confusión muchas veces) con la materia religiosa, siguiendo el tipo que ofrecía ya el Alcorán. Códigos propia-

mente dichos—al modo que el Fuero Juzgo, v. gr.—no los tuvieron, aunque sí compilaciones privadas, hechas por juriconsultos, que presentan una mezcla muy heterogénea de asuntos: por ejemplo, doctrinas sobre la purificación, los rezos, funerales, diezmo y limosnas, ayuno legal, peregrinación á la Meca, transacciones comerciales, herencia (muy complicada en sus grados y reglas), matrimonio y divorcio, delitos, etc.

La escuela dominante en España en materia jurídica fué la de Málík, que también rigió en el África del N.

**178. Religión.**—Ya hemos dicho lo más esencial con referencia al carácter y las doctrinas de la religión musulmana ó mahometana. Considerábase como jefe de ella el califa, por bajo del cual estaban los doctores libres, teólogos, juriconsultos, etc. El culto celebrábase en templos (*mezquitas*), sin imágenes. Cada mezquita tenía una torre (*minarete* ó *alminar*) desde la cual un funcionario llamado *almuédano* anunciaba en voz alta á los fieles la hora de la oración. Ésta era dirigida por un sacerdote llamado *imán*, habiendo también predicadores ó *catibes*, teólogos ó *ulemas*, juriconsultos ó *faqúes*, é intérpretes de las leyes ó *mufties*. Vimos también cómo el fervor de los musulmanes por su religión distaba mucho de ser general y vehemente. Los árabes, por lo común, mostrábanse bastante fríos, al paso que los beréberes eran intransigentes y fanáticos. Resultado de esta diferencia de opiniones fué la formación de escuelas ó sectas—muy numerosas, á pesar de los esfuerzos en contrario de los doctores,—que negaban parte ó todos los dogmas de la religión y hasta la existencia de Dios. Otras sostenían que todas las religiones son falsas, ó que lo único verdadero son los principios morales que la razón acepta. De todas estas ideas hubo numerosos prosélitos en España; aunque, por lo general, no las manifestaban abiertamente, por miedo á los sacerdotes y á la masa ortodoxa del pueblo. Aquéllos conseguían más de una vez hacer desterrar á los profesores y filósofos tachados de herejía y quemar sus libros; pero la indiferencia ó la incredulidad en las clases altas no era, por eso, menos grande. Las persecuciones, sin embargo, continuaron, aumentadas en tiempo de Almanzor, que quiso congraciarse así con los sacerdotes.

Pero, además de esto, entre los mismos ortodoxos había dife-

rentes maneras de explicar el Alcorán y los ritos; de modo, que se formaron diferentes sectas, enemigas entre sí. En España, la que dominó generalmente y por más tiempo en lo religioso como en lo jurídico (§ 177) fué la de Málik, llamada así del nombre de este gran teólogo y escritor, cuyos libros eran la base de la instrucción religiosa y moral juntos con el libro sagrado. Parte de los musulmanes fervientes tendieron al ascetismo y fundaron verdaderos monasterios, como el de la Montaña, de Ben-Masarra, el de Ben-Mocheid de Elvira, y cofradías de análogo carácter; de modo que al lado del clero ordinario había monjes, aunque pocos en número.

Por su parte, los mozárabes conservaban la religión cristiana, con todos sus ritos, en las mismas poblaciones de los musulmanes. Salvo breves períodos de intolerancia, celebraron sus ceremonias en la iglesia y en la calle, á son de campana (aunque en algunas localidades, como Coimbra, se ordenó que celebrasen misa á puerta cerrada), siendo, cuando menos respetados y defendidos por las autoridades. En Córdoba tenían tres iglesias (la de San Acisclo la conservaron siempre) y tres monasterios, y en los alrededores ocho monasterios. En las afueras de Granada, un templo, célebre por la belleza de su construcción y de su ornato, y otros en Toledo, Zaragoza, Mérida, Valencia, Málaga, etc. Aunque hubo califa que mandó destruir las iglesias de la capital, éstas se reconstruyeron pronto (ó quizá no llegaron á destruirse por completo) y hasta hubo sitio en que un mismo edificio servía, á la vez, de mezquita y de iglesia cristiana. La tolerancia mutua fué tal, que algunas fiestas cristianas, como la de San Juan y el primero de año, las celebraban juntamente mozárabes y musulmanes. En tiempo de Almanzor, las tropas (en que, como sabemos, figuraban muchos cristianos) tenían como día de fiesta general el domingo. Todo esto no quita para que el vulgò fanático musulmán mirase con malos ojos á los cristianos y les molestase algunas veces. En punto á organización, conservaban éstos sus obispos, de los cuales se hicieron célebres Elipando de Toledo, como herético; Recafredo de Córdoba y Hostejesis de Málaga, como representantes de la doctrina contraria á la de los mártires, según vimos, y otros. Celebraban también concilios, de que es ejemplo el de 835 en

Córdoba, á que asistieron los obispos de Toledo, Sevilla, Mérida, Acci, Astigi (Ecija), Córdoba, Iliberi y Málaga; y era frecuente que visitasen las poblaciones dominadas sacerdotes y monjes de los países cristianos de España y del extranjero, ora para redimir cautivos, ora con otros fines piadosos; lo mismo que de los territorios musulmanes salían para viajar, sacerdotes y monjes, que luego volvían á su punto de origen (§ 181).

**179. Riqueza y población.**—La España musulmana llegó á ser una de las regiones de Europa más ricas y pobladas, especialmente en tiempo de los califas. Según el empadronamiento hecho en el reinado de Alhacam, había seis ciudades grandes, capitales de capitánías; otras ochenta de mucha población; trescientas de tercera clase é innumerables lugares, torres y alquerías, que en la región del Guadalquivir se hacían llegar á 12,000. Córdoba llegó á tener doscientas mil casas, seiscientas mezquitas, novecientas casas de baños y otros muchos edificios de uso público. Abderrahmán II hizo empedrar las calles y construir grandes tuberías para la conducción del agua de las fuentes públicas. Sobre el río echáronse magníficos puentes, y tanto los califas como los grandes funcionarios poseían hermosos palacios rebosando lujo, con grandiosos jardines. Los más nombrados de estos palacios fueron el de Azarha, que era casi un pueblo, mandado levantar por Abderrahmán III para complacer á una de sus mujeres, y el de Záhira, de Almanzor. Las descripciones que traen los autores árabes de estos edificios y su decorado, aunque algo exageradas sin duda, dan á entender la gran riqueza desplegada en ellos.

En los templos no había menos lujo. La gran mezquita (aun conservada como iglesia católica), comenzada por Abderrahmán I y continuada y agrandada por los califas sucesivos, era una maravilla. Tenía 19 arcadas de E. á O y 30 de N. á S., con 21 puertas y 1,293 columnas de pórfido y jaspe con capiteles dorados. El púlpito era de marfil y maderas preciosas, y del techo pendían cientos de lámparas—de plata unas, hechas otras con las campanas de Compostela,—que alumbraban de noche la mezquita. De todas partes del mundo acudían viajeros para admirar las bellezas y el fausto de la corte de los califas, á pesar de que, por lo común, los caminos estaban infestados

de ladrones y era preciso reunirse en caravana muchas personas para poder defenderse en caso de ataque. Hasta monjes de monasterios franceses (el de San Germán de los Prados) estuvieron en Córdoba, aunque éstos, no con aquel fin, sino para recoger reliquias cristianas. Por aquel entonces, el Tesoro real abundaba en dinero. En tiempo de Abderrahmán I, dícese que las rentas públicas subieron á 300.000 dinares; en el de Abderrahmán II á un millón, y en el de Abderrahmán III á 5.408,000, ó sea unas 64.896,000 pesetas de la moneda actual. El ceremonial con que los califas salían á la calle ó recibían en su palacio á los embajadores extranjeros era tan fastuoso é imponente, que se cuenta de una vez en que la persona á quien estaba encomendado el discurso de presentación, emocionada y sobrecogida, no supo decir una palabra.

**180. Comercio é industria.**—Todo este esplendor tenía que fundarse en parte (aumentándolo á su vez) en un gran bienestar económico y en el desarrollo del comercio y de las industrias. Así era, en efecto. Ya hemos visto la gran mejora alcanzada por la agricultura, merced á la creación de una clase numerosa de pequeños propietarios y cultivadores, que gozaban de mejor condición que en tiempo de los visigodos. Aunque los árabes no eran por sí grandes agricultores, se asimilaron bien pronto los conocimientos que en esta parte tenían los españoles, y los aplicaron, como en Asia habían hecho con los de otros pueblos, cuya experiencia agrícola reflejaron también sobre nuestro país. Los grandes tratadistas de agricultura son en España mozárabes, no árabes, pero éstos se amoldaron perfectamente á las lecciones recibidas, hasta el punto de dar incremento al cultivo de la viña, no obstante estarles prohibido el vino, prohibición que no guardaron por lo general, á pesar de algunos califas piadosos que mandaron arrancar gran cantidad de vides. Por su parte, introdujeron los musulmanes en España muchos vegetales hasta entonces desconocidos, como el arroz, la granada, la caña de azúcar y otros frutales de Oriente. Generalmente se dice que trajeron también la palmera; pero es casi seguro que se conocía aquí hacía siglos, por otras influencias orientales ó africanas. Completáronse ó se hicieron de nuevo, también, las canalizaciones para el riego de las huertas,

sacándose el agua bien de los ríos, bien de pantanos, especialmente en las comarcas de Granada, Murcia y Valencia. Los labradores usaban, para las operaciones del cultivo, el calendario romano, no el árabe, como en todos los países musulmanes.

En otros sitios dedicábanse á la ganadería en gran escala, llevando los ganados de unos puntos á otros en las diversas épocas del año, para huir del excesivo frío ó calor.

En punto á industrias, era importante la minería. Había minas de oro, plata y otros metales, pertenecientes unas al califa y otras á particulares. Las más célebres eran las de Jaén, y Bulche y Aroche, las de Algarbe y las de rubies de Beja y Málaga. Los tejidos de lana y seda de Córdoba, Málaga y Almería, los de esta última población sobre todo (si no importados, altamente desarrollados por el incremento del cultivo del gusano de seda en tiempo de los califas), eran célebres en el mundo: sólo en Córdoba existían, según se dice, 13,000 tejedores. En varias localidades, como Paterna (Valencia), se trabajaba la cerámica con gran perfección, con procedimientos y formas artísticas de que luego hablaremos, exportándose los productos á otros países. En Almería fabricábanse también vasijas de vidrio, de hierro y bronce, con dibujos y esmaltes, tejidos de oro y plata, y damasco para turbantes, así como en Málaga brocados con pinturas y leyendas; en Córdoba se tallaban sobre marfil objetos de arte, y en Játiva y otros puntos se fabricaba papel de hilo para escribir, industria nueva traída por los árabes.

Almería, Murcia, Sevilla, Toledo, Granada y sobre todo Córdoba, eran grandes centros de producción de armas ofensivas y defensivas, siendo notables las armaduras y las espadas, cuyos puños y vainas se adornaban con delicadísimas labores. La fábrica de Toledo fué reformada por Abderrahmán II. En Córdoba, trabajábase también el cuero para toda clase de usos, hasta los más artísticos, estampándolos y dorándolos, para adorno de salones; y de aquí vino el nombre de *cordobanes*, célebre en el comercio. En Murcia se tejían esteras de vivos colores, con que se cubrían las paredes y pisos. Un médico español, Aben-Firná, inventó la fabricación del cristal (siglo IX) y construyó diversos aparatos para medir el tiempo y también (se dice) para la navegación aérea, mientras un cordobés ó tole-

dano, Aben-Azzarquel, fabricaba un magnífico reloj de agua. En cuanto á otras artes relacionadas íntimamente con la arquitectura—carpintería, mosaicos, labores en yeso, etc.—ya veremos en el párrafo correspondiente, el gran desarrollo que hubieron de adquirir.

Semejante movimiento industrial, lo numeroso de la población y las extensas relaciones internacionales, era lógico que produjesen un gran desarrollo del comercio. Así fué, especialmente por mar. En tiempo de Abderrahmán III, los derechos de importación y exportación eran tan grandes, que constituían la parte principal de los ingresos del Estado. Sevilla era uno de los puertos principales. Embarcábase allí algodón, aceitunas, higos, aceites y otros productos abundantes de la tierra. La masa de la población sevillana, compuesta de renegados que conservaban el tipo y las costumbres hispano-visigodas, se dedicaba al comercio y había llegado á reunir grandes riquezas; y cuando los árabes del campo entraron en Sevilla y degollaron á casi todos los habitantes (§ 159), no por eso cesó la animación comercial. Poco después, á comienzos del siglo x, siendo califa Abdalá y jeque soberano de Sevilla Abn-Hachchach el puerto estaba nuevamente lleno de buques que traían tejidos de Egipto, viajeros de la Arabia, esclavos y cantadoras de Europa y Asia. El comercio de esclavos y el de mujeres era uno de los principales en aquella época. Ya hemos visto que de esclavos se formaron muchas tropas de los califas; los traían los corsarios y los comerciantes, de Francia, de las costas N. de España, de Italia, de Grecia, de Asia y de África.

En Almería había astillero para la construcción de buques. De Jaén y Málaga se exportaban, además de los productos industriales antes mencionados, azafrán, higos (superiores á los de todo el mundo), vinos, maderas aromáticas, mármoles y piedras preciosas, con otras materias importantes, como seda cruda, azúcar, una especie de cochinilla, pimienta, hierro en barras, antimonio, etc.

Enviábase todo esto por mar, bien al África fronteriza, de donde seguía por caravanas á Oriente, bien á Egipto ó á Constantinopla y el mar Negro, donde los bizantinos hacían gran comercio, comunicándose con la India y el Asia Central. Los

musulmanes españoles tuvieron siempre (y en especial á partir de su independencia) estrechas relaciones con los bizantinos; y, por otra parte, mantuvieron también frecuente comunicación, por medio de viajes y peregrinaciones, con Oriente y en especial con la Meca y con Bagdad y Damasco, yendo bien por mar, bien en caravanas, por el N. de África. Los califas organizaron, finalmente, un servicio oficial de correos, aunque no para el público, sino para la administración.

Para los usos del comercio y las necesidades del Estado, acuñábase moneda en España. Las casas de acuñación se llamaban *zecas*, y las había en varias poblaciones, siendo la principal Córdoba. No llevaban figuras, pero sí inscripciones (tomadas á veces del Alcorán), el nombre y títulos del soberano y la fecha y punto de acuñación. Las había de oro, de plata y de cobre. La base de las primeras era el *dinar*, que pesaba 4,25 gramos y valía unos 12 francos de la moneda actual; de las segundas, el *dirhem*,

que pesaba 2,71 y valía próximamente lo que hoy un franco, aunque luego cambió mucho, rebajándose en peso y valor. Como sistema de numeración, usaron, generalizándolo, el que lleva su nombre (cifras árabes). Los árabes se cree que introdujeron el cero, tomándolo de los indos y aplicándolo á la composición de cantidades mediante su colocación á la derecha de otras cifras, conforme hoy hacemos.

**181 Idiomas de la España musulmana.**—Siendo muy heterogénea la población musulmana de la Península, no hablaba toda ella la misma lengua. Los árabes y los berberiscos no se entendían unos á otros; pero el idioma exigido en los negocios

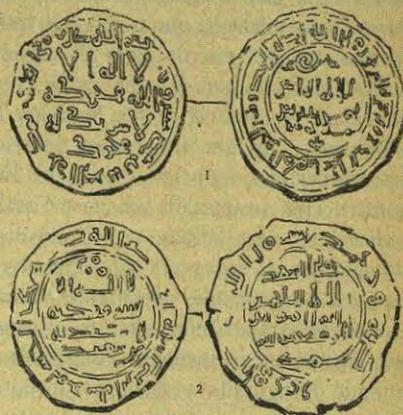


Fig. 68.—1. Dirhem de plata.—2. Dinar de oro.  
(Ambas monedas son españolas).

oficiales era el árabe puro, idioma de la misma familia que el hebreo y que difiere mucho del latín, tanto en la construcción y pronunciación como en la escritura, en la cual no se emplean las vocales, sustituyéndolas por líneas. Los árabes cuidaron mucho de mantener la pureza de su lengua. Para ellos una de las primeras condiciones del hombre de Estado era hablar bien, y los ministros y Secretarios del califa habían de ser muy versados en el manejo elegante del árabe. Gracias á este celo particular, se mantuvo la lengua de los conquistadores asiáticos, á pesar de los grandes contingentes berberiscos que las necesidades de la guerra fueron echando sobre España. Debe entenderse, sin embargo, que si en los trabajos literarios y documentos oficiales era de rigor el árabe puro, con su pronunciación correcta, en la vida diaria, y para los usos generales, hablábase una mezcla de los dialectos latinos é indígenas de la Península y los que trajeron las diferentes gentes conquistadoras, berberiscas, egipcias, sirias, etc. En esta lengua vulgar, la construcción se apartaba mucho del árabe, del diccionario tenía numerosas voces latinas, y el modo de pronunciar las letras y de modular las frases era tan especial y característico, que apenas si los musulmanes de Oriente podían entenderlo.

Los mozárabes influyeron en la formación de este idioma de los musulmanes españoles. Conservaban ellos el uso del latín, aunque desfigurado y bastardeado por la modificación de muchas palabras, la introducción de otras ibéricas y árabes y la pérdida de la sintaxis clásica latina. Llamaban los musulmanes á este idioma *aljamía* (que quiere decir idioma de los bárbaros, ó sea extranjeros), indicando así su origen; y aunque los mozárabes no lo perdieron nunca, conservándose especialmente en la literatura y en el uso de las personas cultas (como atestiguan multitud de libros y documentos escritos en latín, entendiéndose el latín de esta época, muy decadente), no pudieron sustraerse á la influencia de sus dominadores, con quienes estaban en roce y trato continuo; tanto que el pueblo habló pronto el árabe, aunque sin olvidar la *aljamía*, y que los mismos individuos del clero y de la nobleza, ya en el siglo xi, no sólo hablaban en aquel idioma, sino que escribían en él libros y poesías; hechos que declaran (y de que se quejan) San Eulogio y Alvaro, y

con ellos multitud de obras, como la traducción de las Sagradas Escrituras hecha en el siglo ix por el mozárabe Juan Hispalense; la colección canónica en árabe del presbítero Vicencio (1049), el calendario del obispo Recemundo (siglo x) y otras más. Probablemente, la mayoría de estas traducciones se hicieron por haberse perdido en la masa del pueblo mozárabe el conocimiento del latín puro, en que estaban originariamente escritas; porque lo cierto es que el uso del árabe lo conservaron los cristianos de Toledo hasta el siglo xiii, incluso en los documentos privados y públicos. La aljamía no dejó de hablarse tampoco, si bien modificándose y apartándose cada vez más del latín y señalándose en ella dialectos ó modalidades de carácter regional (Aragón, Valencia, etc.); al paso que el clero, especialmente, procuraba mantener la tradición latina, mediante sus relaciones con los países cristianos independientes—de los cuales traían manuscritos de autores importantes clásicos, como hizo San Eulogio al volver de Navarra,—y la continuación de las escuelas conventuales y catedrales, como la de San Acisclo y la del abad Speraídeo, en Córdoba. Todos estos hechos revelan que la influencia (lógica y necesaria) de los árabes en los españoles—notable también en los nombres de éstos, que solían ser dobles, arábigos y latinos ó visigodos—se refiere, más bien que á la vida común y diaria, en la cual, además, la influencia fué mutua, á la cultura intelectual, en la medida que exponremos luego (§ 190). Los mozárabes comunicaron á los musulmanes muchas palabras latinas ó aljamiadas, sobre todo en el vocabulario científico.

**182. La enseñanza musulmana.**—No se conoció entre los musulmanes lo que hoy llamamos instrucción pública, es decir, una organización oficial de la enseñanza, pagada por el Estado ó por las ciudades, ni aun en la forma rudimentaria de los romanos (§ 76). Hasta fines del siglo xi no se fundaron universidades ó colegios generales en Oriente, empezando por el de Bagdad (1065); pero en España no tomó pie esta innovación, aunque más tarde (en el siglo xiii) la inició en Murcia un rey cristiano, Alfonso *el Sabio*, creando un colegio musulmán para que un sabio árabe enseñase las ciencias á moros, judíos y cristianos juntamente; ejemplo que copiaron, aunque efímeramente, los árabes de Granada.

En todo el período que ahora nos ocupa no hubo más enseñanza que la privada, es decir, la que daban, ora gratuitamente, ora mediante paga, los particulares que se dedicaban á esta profesión. Alguna vez hubo califas que pagaron á sabios extranjeros venidos á España y les hicieron dar conferencias ó lecciones públicas; pero esto fué temporal, y no respondió á organización reflexiva de la enseñanza. También Alhakam II fundó, como particular y en acto de penitencia, algunas escuelas para enseñar la doctrina á los hijos de los pobres y desvalidos de Córdoba. Tratábase, pues, en este caso, de una manda ó legado pío del sultán, y el ejemplo fué seguido en la España árabe por muchos particulares, que fundaron otras para enseñanza de los pobres, con legados de esta clase y sin que interviniese para nada la Administración.

Si el Estado no intervenía, pues, directamente en la enseñanza, el sacerdocio musulmán la impulsó mucho al principio, especialmente por lo que se refería á la instrucción religiosa, enseñando con gran fervor por todas partes las máximas del Alcorán y las tradiciones de Mahoma: pero más tarde, cuando se hubieron desarrollado las ciencias y se formaron sectas diferentes (aun entre los Ortodoxos), la dominante, que era la de Málík, como sabemos, se hizo muy intolerante, coartando la libertad de los maestros siempre que podía, y en especial de los filósofos que se apartaban de la ortodoxia. Más de una vez se quemaron los libros de éstos y fueron desterrados los profesores, como ya dijimos (§ 178).

Pueden distinguirse en la enseñanza musulmana dos grados: el primario y el superior. El primario comprendía, como base, la lectura y escritura del Alcorán, á título de preparación religiosa y gramatical al propio tiempo; uníanse á esto trozos de poesía, ejemplos de composición epistolar, y finalmente elementos de gramática árabe, aprendidos de memoria. La lectura y escritura se enseñaban juntamente, «no haciendo que el alumno trazase cada letra en particular, sino imitando las palabras enteras que se les daban por modelo». Para escribir se usaban unas tablillas de madera pulimentada, sobre las que se trazaban los caracteres con un pedazo de caña afilada (cálamo), empapada en tinta. Acabado un ejercicio, se mojaba la tablilla, se

borraba lo escrito y servía de nuevo. Muchas veces, la instrucción era gratuita, dándola por puro gusto los maestros. Otras veces eran pagados por los discípulos, costumbre que, andando el tiempo, fué la dominante; á pesar de lo cual, se difundió tanto la lectura, y la escritura en especial, que la mayor parte de los musulmanes españoles sabían leer y escribir, aventajando en esto á las demás naciones europeas.

La enseñanza superior, como libre que era, no guardaba plan uniforme. Cada maestro enseñaba más ó menos cosas, según su cultura ó preferencias. Generalmente se empezaba por enseñar las tradiciones religiosas, leyendo párrafos de libros, que explicaba el profesor, y preguntando los alumnos, con toda libertad, cuando no entendían bien una palabra ó un razonamiento. La base del estudio era siempre la memoria. Además de las tradiciones, se estudiaban los comentarios del Alcorán, la gramática, el diccionario, la medicina, la filosofía y, sobre todo, la jurisprudencia y la literatura. En punto á jurisprudencia, derivada de la exposición y comentario de las leyes jurídicas del Alcorán, llegó á haber gran número de autores que escribieron tratados, comentarios, compendios, diccionarios, etc. La escuela de Córdoba se hizo famosa.

**183. La literatura.**—Pero, de todos los órdenes de la cultura general, ninguno era más favorecido y bien visto que el literario, y especialmente la poesía. Primitivamente—antes de la reforma mahometana—eran ya los árabes muy aficionados y grandes cultivadores de aquel género. Cada tribu tenía su poeta, que cantaba las victorias, las alegrías y las tristezas de sus contributos; y de aquella época ha quedado una copiosa literatura en verso, fuente y modelo constante hasta nuestros días, de los escritores que no hicieron en su mayor parte más que repetir é imitar sin gran variedad sus asuntos.

Los jeques que vinieron á España trajeron consigo á sus poetas, por cuyos versos se conocen algunos hechos históricos importantes. Con frecuencia, los carteles de desafío, las amenazas, las declaraciones de guerra se hacían en verso. Los emires y califas no se desdeñaban de escribirlos, incluso en cartas particulares; y era usual la improvisación, en paseo y en la calle, á propósito de cualquier hecho ó de cualquier objeto notable que

se veía. Hasta libros de ciencia llegaron á ponerse en verso, y no era raro encontrar en el pueblo iliterato gran habilidad para versificar. Las mujeres participaban de ella, y hubo algunas esposas y esclavas de califas, notables en este arte. Los califas tenían además, en su corte, poetas oficiales, que diríamos, favoritos á quienes pagaban grandes sueldos y hacían repetidos regalos.

Los asuntos preferidos por los poetas eran, en los primeros tiempos, las hazañas de guerra y la vida de los grandes héroes; luego fueron dominando los temas amorosos (llevados á un grado de licencia y desnudez altamente inmorales) y las lisonjas á los príncipes y soberanos. En las comidas solían recitarse composiciones poéticas de la segunda clase, acompañadas de música y baile. También se usó mucho el epigrama y la sátira.

Además de la poesía, cultivaron grandemente los árabes españoles la historia (y en especialidad la biográfica), la geografía y la novela, pero no conocieron la dramática en ninguna de sus formas.

Entre los muchos nombres ilustres que se distinguieron en todos estos géneros literarios merecen especial mención: el propio califa Alhacam II, de vasta y sólida cultura; Aben-Abderrabihi, gran cantor de los emires andaluces y autor de leyendas históricas en prosa y de una especie de enciclopedia pedagógica ó docente (*Quitab-Alicd*, el libro del collar), en que incluyó sus poemas. Ahmed-Arrazi-Attariji, conocido en España por el *Moro Rasis*, que escribió, entre otras obras, la *Descripción general de España* y la *Historia de los emires andaluces*; Aben Habíb, polígrafo eminente, considerado por algunos de sus contemporáneos como «el sabio por excelencia de España»; Yahia Albecrí ó Algazel, poeta-historiador, Aben Abdelbar, autor de una obra sobre los fauques de Córdoba, copiosísima en noticias; Kásim ben Açbag, famoso por sus libros históricos y jurídicos y por sus muchos discípulos; el poeta, gramático, jurisconsulto y orador, Abú Ishak el Bechí; Jálid ben Saad, prodigio de erudición, que se distinguió en la corte de Alhacam II y escribió una historia de los hombres ilustres de España; Abú Alí El Kalí, oriental de nacimiento, pero residente durante muchos años en nuestra Península, donde gozó de gran influencia con Abderrahmán

III y Alhacam II y compuso varias de sus obras filológicas é históricas; Mohammad ben Háni, de Sevilla, calificado por algún autor musulmán del más grande poeta entre los occidentales; El Zobaidi, también nacido en Sevilla, «gramático y lexicógrafo el más famoso de su tiempo en España»; Aben Ath-Thahán, el más fecundo historiógrafo de su época; Aben Xohaid de Córdoba, «uno de los más ilustres literatos de la España musulmana»; el historiador Aben Ab-Dagáb, de extraordinaria nombradía entre sus contemporáneos; el sevillano Aben Al-Bechí (Abú Omar), á quien los biógrafos árabes dedican extraordinarios elogios; el poeta Aben Abi Zamanin, natural de Elvira; Aben Fothais, de Córdoba, «una de las más grandes lumbreras del saber arábigo en España»; Aben Maimon y Aben Xanthir, literatos toledanos eximios; Aben Abdelbar Al-Caxquinaní, autor de dos *Historias* de los *jurisconsultos* y de los *jueces* de Córdoba y del Andalucía; Mohámed-ben-Hixem-ben-Abdelazis, de la familia de los Omeyas, autor de una *Historia* de los poetas andaluces; Ahmed-ben-Farach, de Jaén, historiador y poeta á quien se debe una importante colección de poesías titulada *Libro de los Huertos*; Aben-Alcutiya, famosísimo como historiador y gramático, de origen godo; Motarrif-ben-Isa, geógrafo y cosmógrafo, de Granada; Mohámed-ben-Hárits-Aljoxani, de Córdoba, autor de seis volúmenes de *Vidas de jurisconsultos é historiadores de Andalucía*, y varias mujeres, como Radhia, Fátima-ben-Zacaría, Lobna, Aixa y otras. En los últimos tiempos del califato figuran Ahmed-ben-Darrach-Alcasthali, secretario de Almanzor y uno de los mejores poetas hispano-árabes; Yúsuf-ben-Harún-Arramadí, de Córdoba, llamado *Delicia de los Príncipes*; Obada-ben-Abdallah-ben-Massamai, de Córdoba, muy celebrado como poeta; Aben-Alfaradhí, cronista célebre; Aben Aff, ascético, pedagogo é historiador cordobés; Aben Zarucah, literato é historiador; Aben Abid, dotado de vastísima erudición; el jurisconsulto Abú Amrú El Dení; Moawia ben Hixem, y otros muchos. El movimiento literario no se perdió con la caída del califato; antes bien lo veremos, en los tiempos sucesivos, muy pujante, y en algunos géneros superior, en cantidad y calidad, á lo producido en la época de los califas.

184. La filosofía y las ciencias.—La filosofía era mal vista

por el vulgo, que consideraba como herejes á los que la cultivaban, y desde luego por los teólogos y doctores, que tenían las audacias y libertades de pensamiento de los filósofos. Las clases altas de la sociedad, por el contrario, gustaron mucho de aquella ciencia; y aunque no solían hacer manifestación pública de estos gustos—por miedo á la censura del pueblo—la cultivaron grandemente. Hubo escuelas filosóficas que vivieron como sociedades secretas, no atreviéndose á hacer ostentación de sus ideas. Y, sin embargo, á este movimiento filosófico debe la civilización árabe uno de los títulos de gloria mayores; porque, habiendo algunos sabios conocido y leído en Oriente libros de filósofos griegos y de discípulos é imitadores suyos—género de literatura olvidado y casi desconocido por entonces en Europa,—trajeron aquí el conocimiento de estos autores y de esta corriente, que concordaba con la tradición clásica de los hispano-romanos. En parte habían ya iniciado estos estudios en España los judíos, entre los cuales descollaron grandes cultivadores de la filosofía, de la gramática y de la literatura, como el malagueño (ó zara-gozano) Ben-Gabirol (conocido entre los cristianos por Avicbrón), Moisen-ben-Ezra, Maimónides, y otros, que, como pertenecientes á tiempos posteriores, nos ocuparán luego; pero los filósofos musulmanes les sobrepujaron en fama é influencia, sobre todo en los siglos xi y xii, según veremos, en que promovieron en Europa un renacimiento filosófico que influyó notablemente en la ciencia medioeval.

El florecimiento filosófico derivado de Oriente comienza en el siglo ix y llega á tener gran importancia en el x (reinado de Alhakam II); mas, por la hostilidad del pueblo y especialmente de los teólogos (en cuyo favor hizo Almanzor quemar muchos libros de filosofía), han llegado á nosotros escasas muestras de esta literatura en el período que nos ocupa. El único nombre célebre que nos queda es el de Abn ó Aben-Masarra (siglo x), cuyo misticismo independiente fué considerado como ortodoxo en España, donde fundó secta. Entre los escritores ortodoxos de materias filosóficas y religiosas, citaremos al cadí Aben Aq-Çafar y á Abú Omar ó Chafar El Thalamanquí, famosísimo por su ciencia alcoránica.

Del mismo modo que la filosofía, la astronomía era mal mi-

rada por el vulgo, y esta prevención llegó á pesar tanto sobre el gobierno, que más de una vez se prohibió su estudio. A pesar de esto, hubo entre los musulmanes españoles muy famosos astrónomos, como Moslema ó Maslama, de Madrid, Ben-Bargot, Ben-Hay ó Hayyán, y otros, y observatorios importantes (á imitación de los que había en Oriente) en las torres ó alminares de las mezquitas. Con más libertad se cultivaron las ciencias propiamente matemáticas, ya puras (1), ya aplicadas á las necesidades de la vida, y la medicina, en la que predominaban los orientales, que habían aprendido esta ciencia de los persas cristianos. Los médicos estudiaban también las ciencias naturales (botánica, zoología, etc.), porque eran, á la vez, farmacéuticos. No se tiene noticia de que existieran hospitales en España, aunque en Oriente los había abundantes. Médico español famoso fué el cordobés Aben Cholchol (época de Hixem II), comentador de Dioscórides y biógrafo de los médicos y filósofos más notables de España.

Debe entenderse que el movimiento científico árabe era seguido por los judíos, especialmente en las ciencias físicas y naturales, á las que dieron muchos y notables cultivadores (médicos, matemáticos, etc.). No así en filosofía, en cuyo estudio, no sólo se anticiparon á la restauración clásica de los árabes (según hemos dicho), sino que siguieron direcciones originales inspiradas en su tradición religiosa. Por lo mismo fueron independientes en literatura (no obstante que algunos de sus poetas y novelistas, aunque pocos, imitaron á los árabes), distinguiéndose su poesía por un fondo más elevado y serio que la de los musulmanes. El siglo de oro de la cultura judía corresponde al período siguiente, en que la estudiaremos, según hemos dicho.

Debemos recordar en este punto, que los mozárabes ayudaron al movimiento científico musulmán mediante las versiones arábicas que hicieron de obras de medicina, agricultura, historia y filosofía de autores latinos, griegos y españoles, como Columela, Orosio, Aristóteles y San Isidoro.

**185. Cultura de la mujer.**—En cuanto á la mujer árabe, no sólo brilló en la poesía, sino en todas las ciencias. Los mu-

(1) Un matemático árabe fué el inventor del álgebra.